



REGISTRO  
DE  
MODELO DE UTILIDAD

por "Un somier metálico de extensión y tensión graduables" -  
a favor de Don Rafael NONELL GALLAY, de nacionalidad cubana,  
domiciliado en BARCELONA, Avenida José Antonio, nº 731.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva corresponde a una solici-  
tud de patente de registro como modelo de utilidad de un  
somier metálico que presenta la particularidad de estar cons-  
tituido por elementos de tensión individual fácil y cómoda-  
5 mente graduable que permiten realizar a voluntad un mayor o  
menor atirantamiento del lecho establecido, así como corre-  
gir las variaciones de tensión y la extensión del mismo  
ajustándola a la tabla del usuario.

10 Está esencialmente caracterizado el somier que se registra como modelo de utilidad por el hecho de estar constituido por una pluralidad de elementos metálicos tiriformes, en forma de fleje, independientemente tensables cada uno respecto a los otros, dispuestos formando dos series de tirantes, paralelos entre sí a cada serie, tendidos entre los lados de



de un bastidor rectangular de extensión graduable de modo que queden cruzados los de una serie con los de la otra y atirantables y aflojables, cada uno particularmente por medio de sendos órganos de fijación y graduación.

5           Estos órganos están generalmente constituidos por núcleos provistos de doble fileteado interno a los que están atornillados elementos, asimismo opuestamente fileteados, capaces de ser acercados o alejados entre sí al hacer girar dichos núcleos y el marco del somier lo está por elementos tubulares  
10 enchufados deslizantes unos en otros para el ajuste a las tablas.

La descripción de un caso práctico de ejecución de un somier establecido de acuerdo con el modelo de utilidad que se registra, representado a título de ejemplo en el adjunto dibujo  
15           permitirá hacerse perfecto cargo de cual es la esencialidad constitucional del mismo, así como de la manera de poder ser fácilmente graduable la tensión de cada uno de los elementos que lo integren así como la extensión del marco.

En la figura 1 del dibujo se representa una vista del somier  
20           dado como ejemplo representado por encima; en las figuras 2 y 3 se representa separadamente en dos vistas, entre sí ortogonales, a mayor escala, uno de los elementos atirantadores del somier.

Como queda perfectamente de manifiesto en la figura 1 del  
25           dibujo el somier de que se trata se compone esencialmente de un marco metálico tubular rígido 1, de forma rectangular con los ángulos redondeados 2,2 que está dotado de una serie de flejes paralelos longitudinales 3,3 y transversales 3',3' sujetos por un extremo por una dobladura terminal 4 a un orificio 5 por me-



5 dio de un botón 6 figura 4 de enganche a uno de los lados del marco y por el otro extremo, de modo semejante a un tensor tal como el representado en las figuras 2 y 3. La dobladura terminal 4 del fleje es anular para que quede ajustada a la periferia cilíndrica del lado del marco tubular 1 en el cual se produce el enganche.

Los botones 6 son sueltos y presentan una garganta 6' y un orificio central que permite su montaje y desmontaje.

10 Cada uno de estos tensores está constituido por un núcleo intermedio 7 dotado interiormente de dos fileteados en sentidos opuestos 8,8' que permite alargar o acortar la separación que quede entre dos vástagos roscados 9,9, acodados para que puedan ser fácilmente fijables por los botones 6 a los orificios practicados en las correspondientes porciones de fleje que permiten el atirantado cada orificio 5 presenta una entalla lateral 5' que aseguran el abrochado del botón correspondiente. Como se comprende, haciendo girar el núcleo 7 en uno o en otro sentido por medio de un útil introducido en el orificio 10 dispuesto con tal fin se producirá en consecuencia el atirantado o el aflojamiento del fleje a que el tensor corresponda.

25 Como resulta evidente después del examen del dibujo, una vez producidas las operaciones de atirantamiento previstas queda toda la extensión del somier en las condiciones de tensado deseadas por el usador del lecho que con el somier se establezca. Los ángulos del marco 1 están constituidos por piezas acodadas dispuestas en ángulo recto formando ramas que enchufadas a los lados tubulares del bastidor 1 permiten la ampliación o la reducción de la amplitud del somier por deslizamiento, telescópico de unas en otros. La fijación



en las distintas posiciones previstas de unas piezas del marco a otras se establece por perforaciones encarables como las 8 en las cuales se sitúan pasadores de retención.

5 Como es natural el número de flejes o elementos atirantables del somier podrá ser variable al igual que podrá serlo la disposición de todos los tensores en correspondencia con un mismo lado del marco o bien repartidos entre dos lados opuestos; también podrán disponerse, aún que ello sería superfluo, en cada uno de los lados del marco.

10 Así mismo los flejes podrán ser ampliados por el enlace a ellos de flejes complementarios 11.

15 Aún cuando se ha hablado previamente de lechos constituidos a base de tal tipo de somier podrá utilizarse el mismo para constituir asientos o muebles o dispositivos de reposo de otro carácter. En todos los casos, los tirantes o flejes podrán disponerse con los de una dirección entretejidos con los ortogonales a ellos o simplemente superpuestos en cruce como se ha supuesto en el ejemplo.

20 Como se ha dicho, el caso representado y especialmente descrito ha de considerarse tan solo como un ejemplo que no limita en modo alguno que en otros casos de realización puedan presentar los somieres que se establezcan de acuerdo con el modelo otras formas y otras dimensiones.

25 Podrán ser asimismo variables los metales, aleaciones y otros materiales que se empleen en la fabricación de los somiers de que se trata, los medios manuales o mecánicos empleados para producir tal fabricación y el acabado de los somiers producidos, las formas de acoplamiento de unos elementos del somier con los otros y, en general, cuantas circunstancias puedan concurrir o variar tanto en la constitución como en el empleo y el destino de los casos de ejecución

30



del somier que puedan ser llevados a cabo siempre que, por ser de carácter secundario, accidental o accesorio respecto a la esencialidad del modelo no sean capaces, al presentarse, de producir sensible alteración de tal esencialidad.

N O T A

5           Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

10           1.- Un somier metálico de extensión y tensión graduables, esencialmente caracterizado por el hecho de estar constituido por una pluralidad de elementos tiriformes en forma de fleje independientemente tensables cada uno respecto a los otros, dispuestos formando dos series de tirantes, paralelos entre sí en cada serie, tendidos entre los lados de un bastidor rectangular de extensión graduable de modo que queden  
15           cruzados los de una serie con los de la otra y atirantables y aflojables cada uno particularmente por medio de sendos órganos de fijación y graduación.

20           2.- Un somier metálico de extensión y tensión graduables, tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de tener los órganos de fijación y graduación constituidos por sendos núcleos provistos de doble fileteado interno a los que están atornillados elementos, asimismo opuestamente fileteados, capaces de ser acercados o alejados entre sí al hacer girar dichos núcleos.

25           3.- Un somier metálico de extensión y tensión graduable tal como el especificado en 1 y 2, caracterizado por el hecho de tener el bastidor constituido por piezas metálicas, tubulares, montables y desmontables para poder establecer por enchufe el



alargamiento o acortamiento del mismo.

4.- Un somier metálico de extensión y tensión graduables tal como el especificado en 1 a 3, caracterizado por el hecho de tener los elementos tiriformes, tensables, del mismo los  
5 extremos doblados y fijados al marco rectangular extensión graduable por dobladura de los mismos y sujeción directa de una porción en otra del propio fleje o tira o por intermediación de tensores constituidos, cada uno, por un núcleo fileteado interiormente en dos sentidos opuestos a los que son atornillables,  
10 también opuestamente, órganos de enganche de los propios flejes.

5.- Un somier metálico de extensión y tensión graduable, tal como el especificado en 1 a 4, caracterizado por el hecho de que los ángulos del bastidor están formados por porciones  
15 tubulares, acodados en L, fijables por enchufe de ramas a los lados tubulares del somier.

6.- Un somier metálico de extensión y tensión graduable, tal como el especificado en 1 a 5, caracterizado por el hecho de que los flejes están fijados al marco de extensión graduable per intermediación de botones sueltos de abrochadosgargantas de ajuste con orificios de amplia entrada y reducción lateral del vano.  
20

7.- "Un somier metálico de extensión y tensión graduables".

Consta.

=90513



9 DIC

- 7 -

Consta la presente memoria de siete Hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 9 de Diciembre de 1961.

P.p. de: DON RAFAEL NONELL GALIAY,

FIG.1

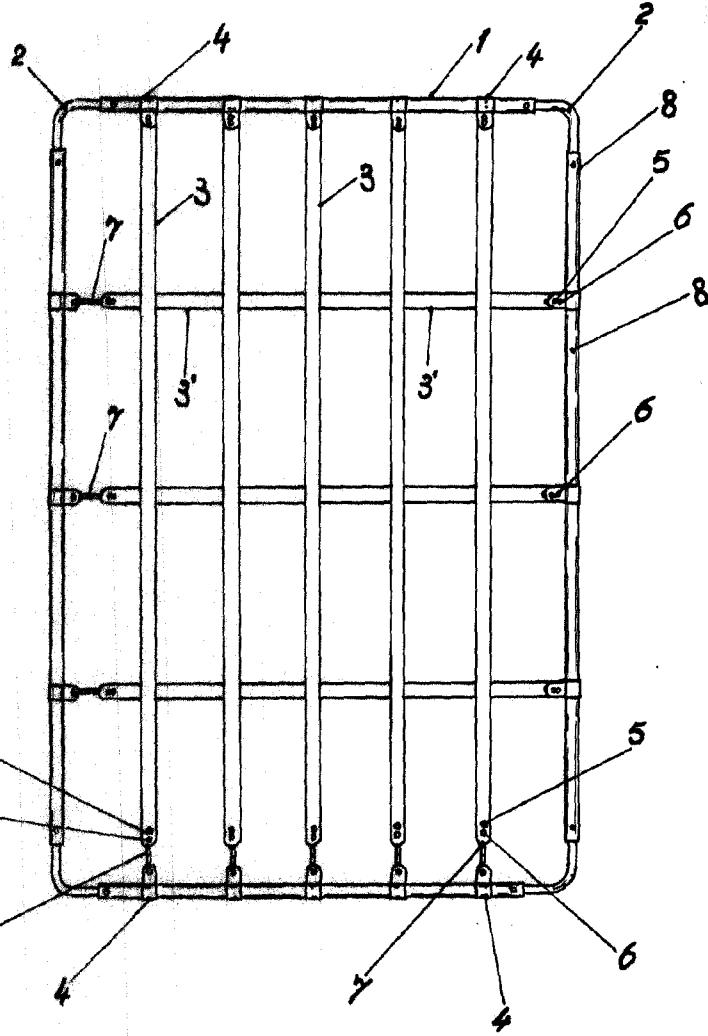


FIG.5

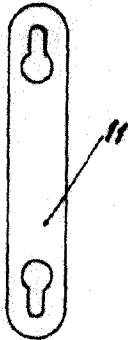
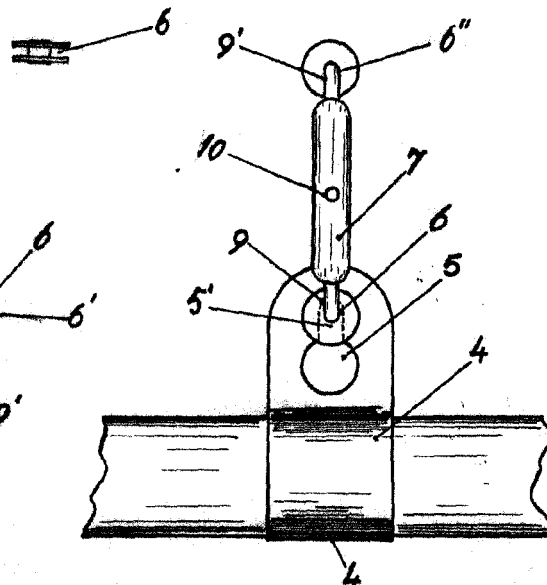
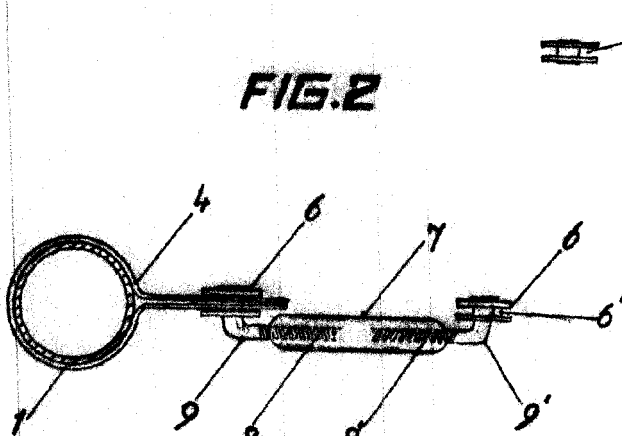


FIG.4

FIG.3



9 DIC 1961